

MENDOZA, **26 MAR 2013**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 1277/2013, en las que se tramita el llamado a concurso convocado por Resolución N° 35/2013-CD, para cubrir con carácter de Interino, UN (1) cargo de Profesor Titular – Dedicación Simple – del Área 6 – EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN, con “Perforación I” como temática de referencia;

CONSIDERANDO:

Que por NOTA-FIN: 6039/2013, incorporada al EXP-FIN: 1277/2013, el Ing. Claudio Fabián RODRIGUEZ, aspirante inscripto al concurso de referencia, solicita los currículum vitae de los miembros de la Comisión Asesora designados por Resolución N° 35/2013-CD.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/86-CD (Reglamento de concursos para cubrir cargos docentes con carácter de interinos).

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer que por Mesa de Entradas de esta Facultad se entregue, a los aspirantes inscriptos en el concurso de referencia, los currículum vitae correspondientes a la Comisión Asesora designados por Resolución N° 35/2013-CD.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que el plazo previsto en el Artículo 11º de la Ord.03/86-CD, de “TRES (3) días hábiles”, para que los concursantes puedan recusar a cualquiera de los miembros de la Comisión Asesora, se computará a partir de la fecha de entrega, por Mesa de Entradas, la documentación establecida por el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN N° 75

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA